

editorial

## La complementariedad entre lo estatal y lo privado

Muchas veces recibimos expresiones como "la grave inquietud de los pequeños y medianos comerciantes respecto a la posibilidad de que se autorice la radicación de emprendimientos que, de concretarse, puedan llegar a constituirse en nuevas expresiones de competencia desleal". Es en este sentido en el que queremos poner de relieve nuestra preocupación ante la eventualidad de que se intente aprovechar algún resquicio en las normativas vigentes para el desarrollo de proyectos que puedan llegar a generar un desequilibrio perjudicial para las empresas legalmente establecidas. Ante el constante crecimiento de los centros de control de imágenes a distancia, que se están instrumentando en Municipios de la Provincia y todo el territorio Nacional por la inseguridad imperante, es que entendemos imprescindible que exista una complementariedad entre el accionar privado y el estatal. En cualquier actividad, pero sobre todo en la que nos ocupa.

En principio se entendió que la instalación de estos Centros de Control de Imágenes en la Vía Pública atentaban contra nuestra actividad, por cuanto existe una cantidad importante de empresas de monitoreo que ya tendrían una red de control instalada sin necesidad de que el Estado tuviera que hacerlo. El debate se planteó y el final es una resolución, que debo resaltar como meritoria desde todo punto de vista.

Nuestra Cámara ha establecido una serie de medidas que deben cumplir estos centros de control, a los efectos de mejorar y establecer pautas de instalación y funcionamiento que perfeccionen el servicio prestado. Para ello se creó el Estándar Cemar 1002-2011 bajo el título de *Requisitos mínimos para Centros de Monitoreo de Video de Organismos Municipales y otros Organismos gubernamentales afines*.

El resultado fue por demás auspicioso, pues el mismo ya comenzó a ser adoptado por

Municipios bonaerenses: el martes 26 de julio del corriente año se inauguró el Centro de Monitoreo de Imágenes de la Ciudad de Lanús bajo el estándar mencionado.

Volviendo, entonces, al título de esta editorial es que vemos que no deben ser antagónicos los intereses del Estado y el de los Privados. Es evidente que nuestra actividad es complementaria a la del Estado en materia de Seguridad. Con el establecimiento de estos estándares, estamos dando forma a esta figura de complementación antes mencionada.

Debemos resaltar la actitud responsable y su aptitud en la materia del Lic. Walter Costa, quien trabajó desde el inicio en la elaboración y puesta en marcha de estos instrumentos. Es de esperar que la posición adoptada por el Municipio de Lanús sea imitada por los demás

Cdr. Miguel Angel Turchi  
Presidente de CEMARA



Organizado por CEMARA

# Almuerzo

El 17 de julio se realizó el gran almuerzo de CEMARA, que contó con la presencia de toda la Comisión Directiva, socios y nuestros asesores del área legal y contable. En un clima de gran camaradería, se encontraron muchos colegas del interior del país y Socios Fundadores que no asisten asiduamente a la Cámara.

Previo al almuerzo, y como estaba programado, el Dr. Carlos Prestipino (Protesorero) brindó una charla titulada "Liderazgo estratégico para Pymes, una Visión Compartida", la cual fue muy bien recibida y participaron varios de los presentes con preguntas que enriquecieron aún más el intercambio de opiniones.

Fue invitado especialmente el Sr. Hugo García Correale, Presidente de CESI (Cámara Empresarial de Seguridad Integral), con el cual se firmó un Acuerdo de Cooperación Internacional, con el consenso de todos los presentes.

Asistieron al evento socios de Capital Federal, Martínez, Olavarría, Pehuajó, La Lucila, San Nicolás, Ciudadela, Pilar, Caseros, Castelar, Lanús, La Plata, Florida, Munro, Va-

lentin Alsina, Vicente López, San Vicente, Chascomús, Tandil, Mar del Plata, Pinamar, y de las provincias de Córdoba, Tucumán, Rosario, Santiago del Estero, Santa Fe, San Juan, Santa Cruz y La Pampa.

Para nuestra Cámara, que este año cumple 15 años, fue quizás el evento más importante por la cantidad y calidad de asistentes, que fueron más de 85 personas. Luego del almuerzo, se hizo entrega de placas grabadas a muchos de nuestros Socios Fundadores, que continúan apoyando a la entidad, ante el aplauso cerrado de todos los presentes.

Luego del brindis final, siguió una reunión en la que los Directivos de la Cámara expusieron a los presentes los métodos de aplicación del Convenio firmado el mes pasado en el marco del Plan Aula Digital, con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y autoridades de la Dirección General de Escuelas, mediante el cual los socios de CEMARA que acepten las pautas del mismo, instalarán Sistemas de Seguridad en los lugares destinados a ese fin.

Se trata de instalar en más de





# de camaradería

9.600 establecimientos extendidos por el territorio provincial y dividido en 135 municipios. Ante la magnitud de la empresa, se debatió intensamente arribando a conclusiones por demás satisfactorias. Finalizada la velada, los presentes se retiraron conformes con lo acontecido, esperando contar con mayor número de asistentes a la CENA 15° ANIVERSARIO, programada para Noviembre de 2011.

*Durante el almuerzo se llevó a cabo la entrega de presentes y recuerdos a los asistentes.*



## Un tema que nuclear a todos los sectores

### III Encuentro Multisectorial de la Seguridad Pública y Privada

El 17 de junio, en la ciudad de La Plata, con la Cámara de Comercio e Industria de esa ciudad como escenario, se llevó a cabo el III Encuentro Multisectorial de la Seguridad Pública y Privada, organizado por CAESBA, que contó con la participación de los diferentes sectores relacionados con la seguridad Privada y la presencia de funcionarios del Poder Legislativo y Ejecutivo, del Sindicato de la actividad, Cámaras y empresarios. De los debates participaron funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad bonaerense, el Ministerio de Trabajo provincial, UPSRA, legisladores provinciales y las Cámaras CASEL, CARESEB y CEMARA.

#### Exposiciones:

CAESI, a través de su presidente Dr. Aquiles Gorini, se refirió a la situación actual de la Seguridad Privada, el plan de CAESI y la regionalización.

Por UPSRA, el Dr. Ángel García, Secretario General, expuso sobre la actualidad sindical de la seguridad privada.

Por el Poder Legislativo provincial lo hizo el Dr. Jorge D'Onofrio, quien explicó los avances en la modificación de la Ley 12.297 de Seguridad privada. Director a cargo de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, el Dr. Jorge Ceruli, se refirió al software de gestión para trámites vía web, próximo a lanzarse.

El Arquitecto Oscar Kindzersky, Director de Inspecciones del Ministerio de Trabajo de la provincia, junto al Dr. Lisandro Zorraindo, Director de Inspección Laboral, hizo su presentación refiriéndose a la problemática del trabajo informal y sus consecuencias.

Los temas capacitación y formación, estuvieron a cargo del Dr. Diego García y el Lic. Leonardo Daniel García, ambos de UPSRA.

Por CASEL expusieron su Presidente, Marcelo Colanero, y su vicepresidente 1°, Ing. Enrique Greenberg.

CEMARA estuvo representada por su Vicepresidente 1°, Ing. Walter Dotti, quien hizo una breve presentación de la entidad y luego se refirió a la Seguridad Electrónica - Rol del Estado. En este último tema, abordó la necesidad de contar con legislaciones específicas a la actividad, pero que contemplen seriamente la interacción entre las dos Seguridades, la Pública y la Privada; que contengan exigencias posibles de cumplir e inherentes a la actividad; que la hagan previsible y sustentable, permitiendo el desarrollo y la libre expansión de las empresas, tanto en la Provincia como todo el país, para lo cual finalizó su locución refiriéndose a la imperiosa necesidad de contar con una Ley Nacional de Seguridad Electrónica.

El cierre de los debates estuvo a cargo del Presidente de CAESBA, Luis Vecchi, quien expuso sobre la actual situación de la Seguridad Privada en la Provincia de Buenos Aires.